



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO
PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE COAHUILA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 26 de Septiembre de 2025

Dap: 948 /2025

Asunto: Permiso sin goce

Profa. Martha Elisa Medrano Soto
Administradora de la Clínica del Magisterio
Unidad Piedras Negras
Presente.

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que en respuesta a oficio con número 158/2025 donde solicita la autorización del permiso sin goce de sueldo por espacio de 6 meses del Dr. Arturo Emmanuel Saucedo Montalvo se da la siguiente autorización a partir del 01 de octubre de 2025.

Así mismo, hacemos de su conocimiento, que dicho permiso afecta tanto su periodo vacacional, antigüedad y aguinaldo.

Al término de su permiso deberá de reincorporarse a su centro de trabajo, con previa notificación a la Dirección General de Recursos Humanos. Exhortándole a asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, a realizarlas con eficiencia, ética, cuidado y esmero apropiados.

Sin más por el momento, se le agradece la atención al presente.

Atentamente

Lic. Daniel de Jesús Borjón Míreles
Director General de Recursos Humanos

Lic. Nancy Briseida Fernández Martínez
Directora de Área de Personal

c.c.p. Archivo
c.c.p. DJBM/NBFM/lcg **



BLVD. LOS ALAMOS No. 3685 - 3 COL. SAN JOSE DE LOS CERRITOS C.P. 25294 TEL. (844) 438-04-40 SALTILO, COAH., MEXICO